



BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL PSOE PARA EL EJERCICIO DE 2018

Comité Federal
Madrid 11 de noviembre de 2017



Bases para la elaboración de los presupuestos del PSOE para el ejercicio de 2018

Las resoluciones del 39º Congreso determinan que la **sostenibilidad económica y financiera** debe representar un criterio de gestión básico en nuestra organización.

Bajo esta premisa, es preciso que el conjunto del partido comience a trabajar en la elaboración de unos presupuestos sólidos, coherentes con nuestros compromisos y firmemente anclados en la realidad de nuestra situación económica.

El partido camina en los últimos ejercicios por una senda positiva que no debemos abandonar. La paulatina mejora de nuestra situación financiera debe ser necesariamente consolidada, pues de nuestra capacidad para continuar minorando la deuda dependerán, en buena medida, los recursos de los que dispongamos para fortalecer la participación activa de la militancia y, en definitiva, para hacer llegar nuestro proyecto al conjunto de la ciudadanía. El cómo podamos seguir escribiendo la historia de nuestro partido se sustenta, también, en una gestión económica y patrimonial tan razonable como solvente. En una palabra, sostenible.

Desde esta consideración, entendemos preciso proponer al Comité Federal una nueva dinámica para el proceso de diseño y aprobación de nuestros presupuestos. Un nuevo modelo, ya compartido con las Federaciones en las jornadas celebradas con los gerentes autonómicos el pasado 3, 4 y 5 de noviembre, que persigue fortalecer el papel del presupuesto como instrumento central en la gestión económica ordinaria, desempeñada desde todos los ámbitos territoriales.

Convertir al presupuesto en una eficaz herramienta de gestión implica múltiples exigencias, tanto formales como operativas. Seguramente las más importantes radican en el preliminar proceso de elaboración presupuestaria, donde se definirán parámetros que determinarán las posibilidades reales de control y gestión económica de todo el ejercicio.

Los presupuestos anuales de los que nos dotemos deberán estar alineados con los estados financieros a medio y largo plazo, con el plan estratégico del PSOE para este mandato y con los principios rectores que establecerán las directrices. No podemos olvidar que la celebración de elecciones tiene un gran

impacto económico y financiero que determina de forma crucial la financiación del partido en todos los ámbitos y que durante el mandato se deberán considerar.

Es necesario que durante este mandato la Dirección-Gerencia alcance el objetivo de presentar los presupuestos anuales del correspondiente año antes de empezar a ejecutar los mismos.

Principios y directrices presupuestarias

Corresponde al Comité Federal establecer los principios presupuestarios que darán cobertura para la elaboración de las directrices presupuestarias. Los principios presupuestarios para este mandato son:

1. Alineación con el plan estratégico del PSOE para los cuatro próximos años.
2. Sostenibilidad económica y financiera; equilibrio presupuestario.
3. Amortización intensa de deuda hasta 2021.
4. Aumento de la ratio de los ingresos procedentes de la autofinanciación con respecto al total de ingresos.
5. Consolidación contable y presupuestaria.
6. Profundizar en la digitalización de la organización.
7. Desarrollo de los recursos humanos de las estructuras territoriales del partido.

Estos principios regirán la elaboración de las directrices presupuestarias de 2018 que serán propuestas por la Dirección-Gerencia federal en coordinación con las gerencias autonómicas, con el fin de que sean aprobadas por la CEF en las próximas semanas.

El marco establecido por estas directrices facilitará el diseño y posterior aprobación en los ámbitos territoriales de presupuestos coherentes con los principios federales de **equilibrio y reducción de deuda**, estrechamente vinculados a las realidades de cada ámbito del partido.

La imprescindible **consolidación contable y presupuestaria** que debemos acometer requiere de esta coordinación entre la CEF y los ámbitos regionales y provinciales. Una oportunidad para buscar sinergias que refuercen la posición económica del PSOE.



La culminación de este nuevo proceso será la aprobación de los presupuestos federales, en los que se integre esa armonizada planificación económica del territorio, ya formalmente aprobada.

De esta manera, el resultado será un presupuesto del partido construido “de abajo a arriba”, atendiendo a las necesidades y desafíos que plantee cada ámbito, en firme consonancia con unos criterios estructurales que nos permitan seguir avanzando, juntos, hacia la consecución presente y futura de todas nuestras metas.

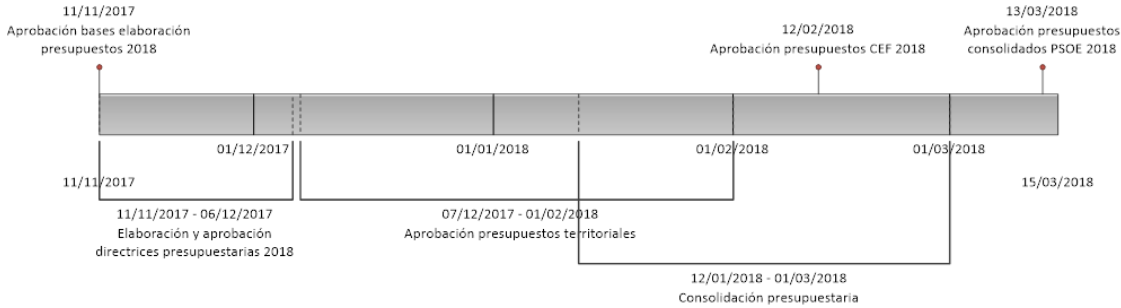
Autofinanciación

Las cada vez mayores restricciones presupuestarias de la financiación pública de los partidos políticos y la mayor dificultad de acceso al crédito bancario, en conjunción con las mayores exigencias normativas y ciudadanas, así como el mayor deseo de hacer más y mejor política, nos obliga a impulsar y mejorar los mecanismos de autofinanciación para garantizar el equilibrio presupuestario.

Las principales vías, ajustadas dentro al marco normativo de los partidos políticos, son las donaciones y las cuotas. Es preciso, intensificar el desarrollo de sistemas que permitan un aumento de los ingresos por estas dos vías; y es necesario explorar nuevas fórmulas para obtener más ingresos por la gestión patrimonial y la obtención de legados.

Debido a la crisis económica, el Partido no ha actualizado, desde hace unos diez años, la cuantía de la cuota base de militantes establecida en 5 euros mensuales. Este Comité Federal propone el aumento en 1 euro más la cuota base mensual, estableciéndose en 6 euros cada mes. Muchos de nuestros militantes siguen padeciendo los efectos de la crisis económica, es por ello, por lo que se mantendrán la cuota reducida de 2 € al mes y la cuota super-reducida de 1€ al mes para los compañeros y compañeras que tengan especiales dificultades económicas; actualmente el 11,71% de nuestros militantes pagan este tipo de cuota.

Calendario aproximado del proceso



Fecha	Ámbito	Tarea
Noviembre 2017	CEF y Regionales	Diseño de directrices presupuestarias
Diciembre 2017	CEF	Aprobación Directrices
Diciembre 2017 – Enero 2018	Regionales y Provinciales (en coordinación con CEF)	Preparación Presupuestos
Enero-Febrero 2018	Regionales y Provinciales	Aprobación Presupuestos
Febrero-Marzo 2018	Comité Federal	Aprobación Presupuesto Federal, consolidado